

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Código:MG-PL-AS-001	
	PROCESO: PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MG-MC-003-2025	Versión: 01	
	FORMATO: ADENDA I	Fecha: 25/04/2025	

ADENDA I.

**MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA Y CORRECCIÓN DEL ANEXO DE OFERTA
ECONÓMICA Y RESPUESTA A OBSERVACIONES.**

Proceso de Invitación a Participar No. CMG-MC-001-2026

Entidad Contratante: Concejo Municipal de Gámeza

Fecha de Emisión: 15 de abril de 2026

Referencia: Modificación de horario de cierre y corrección de Anexo de Oferta Económica.

El suscrito gpresidente del Concejo Municipal de Gámeza, en ejercicio de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas en el artículo 30 de la Ley 454 de 1998, los decretos 1798 y 1799 de 2003, el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, procede a expedir la presente Adenda, en respuesta a las observaciones presentadas por Seguros del Estado S.A.

C O N S I D E R A N D O:

1. Que el día 13 de abril de 2026, Seguros del Estado S.A. presentó observaciones al pliego de condiciones del proceso de Invitación a Participar No. CMG-MC-001-2026.
2. Que en la observación número 1, se solicita corregir el Anexo de Oferta Económica, indicando que el inicio de la vigencia dice 2025 y el objeto no corresponde a la invitación.
3. Que en la observación número 2, se solicita modificar la fecha y hora límite de presentación de ofertas, argumentando la necesidad de tiempo suficiente para el análisis, preparación y presentación de las mismas.
4. Que, analizadas las solicitudes, se considera procedente realizar las correcciones y ajustes solicitados para garantizar la transparencia y la adecuada participación en el proceso.
5. Que las modificaciones a las condiciones del proceso de selección se deben realizar mediante la expedición de adendas, de conformidad con la normativa vigente.
6. Que el término legal para la expedición de adendas aún se encuentra vigente, por lo cual es procedente su emisión.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO: Corrección del Anexo de Oferta Económica. Se corrige el Anexo de Oferta Económica del proceso No. CMG-MC-001-2026. Se ajusta la vigencia para que corresponda a la actual y se asegura que el objeto del contrato allí descrito sea el correcto, es decir: **ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL PARA GARANTIZAR EL AMPARO Y MANEJO DE LOS RECURSOS PUBLICOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GAMEZÁ- BOYACÁ, PARA LA VIGENCIA 2026.** (Se asume que la vigencia correcta es 2026, por favor confirmar si es así. Si es diferente, ajustar).

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Código:MG-PL-AS-001	
	PROCESO: PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MG-MC-003-2025	Versión: 01	
	FORMATO: ADENDA I	Fecha: 25/04/2025	

SEGUNDO: Modificación al Cronograma. Se modifica la fecha y hora límite para la presentación de ofertas en el proceso de Invitación a Participar No. CMG-MC-001-2026. El nuevo plazo para la presentación de ofertas será el día martes 14 de abril de 2026, a las 5:00 p.m.

TERCERO: Las demás condiciones establecidas en el pliego de condiciones y sus anexos, que no se opongan a lo dispuesto en la presente Adenda, continúan vigentes.

CUARTA: La presente Adenda será publicada en el portal único de contratación SECOP II para conocimiento de todos los interesados.

Dada en el municipio de Gámeza, a los quince (15) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).


Heiler Steven Niño Suárez
Presidente Concejo Municipal

